

EXPTE. N° 0016-89

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del departamento que corresponda, intime al propietario de los terrenos ubicados entre Avda. Ricardo Fuertes y Belgrano, Sección I.A. – Manzana 46 – Parcelas 1ª a , 9d, 9c, 9b, 9f, 9e, a los efectos de que construyan cercos y veredas correspondientes.

SALA DE SESIONES, Febrero 2 de 1989.

Registrado bajo el número: 0001-89